

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Tradición, a celebrarse en la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2022, siendo este uno de los eventos más importantes de la cultura criolla argentina.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 3 1 00 2022

